



**GOBIERNO
REGIONAL**
ARICA Y PARINACOTA

**GUIA DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS
FORMATO FNDR 8% CON PERSPECTIVA DE
GÉNERO**

INTRODUCCIÓN

La presente Guía de Formulación de Proyectos FNDR 8% con Perspectiva de Género tiene por objetivo orientar a organizaciones sociales, comunitarias y territoriales en la elaboración de iniciativas que incorporen de manera adecuada, clara y coherente la perspectiva de género en todas las etapas del ciclo del proyecto.

Incorporar la perspectiva de género en un proyecto no significa agregar un componente adicional de forma aislada, sino analizar la realidad reconociendo que mujeres y hombres viven, participan y se ven afectados de manera distinta por las problemáticas sociales, debido a roles, estereotipos y desigualdades históricas. Desde esta mirada, los proyectos formulados con enfoque de género permiten responder de manera más justa, pertinente y efectiva a las necesidades reales de la comunidad.

Esta guía ha sido diseñada como una herramienta práctica y pedagógica, que entrega conceptos clave, orientaciones metodológicas y ejemplos aplicados, facilitando la comprensión del proceso de formulación de proyectos FNDR 8% con perspectiva de género.

El documento ha sido elaborado por la Comisión de Género del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Género 2026, y en coherencia con el compromiso institucional de transversalizar el enfoque de género en la inversión pública regional, fortaleciendo las capacidades de las organizaciones sociales y comunitarias del territorio.

¿Por qué es importante elaborar proyectos con perspectiva de género?

Es preciso considerar que la perspectiva de género no es solamente un componente del proyecto, sino que es un proceso transversal a lo largo del mismo.

La incorporación de dicha perspectiva permitirá dar una respuesta apropiada a las necesidades de hombres y mujeres, evitando la reproducción de condiciones de desigualdad.

¿Cuándo se aplica la perspectiva de género en un proyecto?

No solamente ha de incorporarse cuando el desafío planteado sea abordar la igualdad de género, sino que, en cualquier tipo de iniciativa, independiente de la temática a tratar. Lo anterior, bajo la premisa de que las acciones dirigidas a un colectivo afectarían de distinta manera a hombres y mujeres.

Por tanto, cuando realizamos la formulación de un proyecto que no involucra necesariamente a mujeres, es necesario integrar la perspectiva de género toda vez que involucra vínculos con comunidades y personas en donde el género es parte de sus relaciones diarias.

CONCEPTOS CLAVES

Proyecto: Es conjunto de acciones organizadas que buscan mejorar una situación que una comunidad considera problemática.

Género: Son ideas, comportamientos, roles y actividades establecidos socialmente respecto de las mujeres y los hombres según su sexo biológico. Se habla de una construcción social, dado que está basada en creencias, que definen las oportunidades a las que pueden acceder hombres y mujeres.

Estereotipos de género: Son perjuicios y creencias acerca de ciertos atributos, roles, preferencias, comportamientos y características esperados por hombres y mujeres. Estos dan pie, generalmente a la reproducción de situaciones de discriminación por género.

Perspectiva de género: Es una forma de ver, analizar e interpretar la realidad, que permite identificar como se construye las relaciones de género, estereotipos predominantes, necesidades de las mujeres y hombres, sus oportunidades, entre otros. Constituye una herramienta de análisis, que permite observar como las desigualdades de género influyen respecto de las oportunidades para mujeres y hombres en eventuales situaciones de discriminación.

Enfoque de género: Corresponde a la aplicación práctica y operativa de la perspectiva de género en el diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y proyectos.

Diferencia entre Enfoque de Género y Perspectiva de Género: Si bien los conceptos de enfoque de género y perspectiva de género están estrechamente relacionados y en la práctica suelen utilizarse de manera complementaria, no son idénticos y cumplen funciones distintas dentro del análisis y la intervención social.

Ejemplo de perspectiva de género: Analizar cómo la inseguridad barrial afecta de manera distinta a mujeres y hombres.

Ejemplo de enfoque de género: Diseñar actividades de prevención y seguridad específicas para mujeres, a partir del análisis realizado con perspectiva de género.

ETAPAS DE LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO

Diagnóstico: El diagnóstico en un proyecto social corresponde a la etapa inicial del proceso de formulación, cuyo objetivo es identificar, describir y analizar de manera fundamentada una problemática social que afecta a una población o comunidad determinada, considerando su contexto territorial, socioeconómico, cultural y relacional.

Formulación: En esta etapa se elaboran el objetivo general, específicos, actividades, cronograma, presupuesto.

Implementación: Se ejecuta lo establecido en la formulación.

Evaluación y/o rendición: Se evalúan si se cumplieron los objetivos establecidos y en el caso de proyectos sociales que cuentan con presupuesto público deben rendirse a las instituciones pertinentes.



ETAPAS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS FORMATO FNDR 8% CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género deberá estar presente en todas las etapas de un proyecto.

A) Diagnóstico: Esta etapa se basa en el levantamiento y análisis de información proveniente de fuentes secundarias tales como: Estadísticas oficiales, estudios, informes y de fuentes primarias como entrevistas, talleres participativos, observación en terreno, permitiendo visibilizar necesidades, brechas de acceso, situaciones de vulnerabilidad y desigualdades estructurales que justifican la intervención propuesta.

Comenzar un proyecto realizando un diagnóstico es la forma más segura para detectar un problema concreto. Es probable que por el conocimiento cotidiano que se tiene de un territorio, la organización visibilice una multiplicidad de problemáticas o situaciones de inequidad entre hombres y mujeres. Para elaborar un proyecto es necesario priorizarlas y definir cuál de estas la organización está en condiciones de abordar.

Esta etapa también debe considerar de forma precisa el análisis de personas beneficiarias.

Preguntas que no deben faltar en un diagnóstico con perspectiva de género.

- ¿Qué problema social existe actualmente?
- ¿A quiénes afecta el problema y en qué magnitud?
- ¿Cuáles son las principales causas y factores que originan o mantienen la problemática?
- ¿Qué consecuencias genera esta situación si no se interviene?
- ¿Qué brechas, necesidades o vulneraciones de derechos se evidencian?
- ¿Qué acciones previas existen y por qué resultan insuficientes?
- ¿Por qué este proyecto es pertinente en este territorio y para esta población específica?
- ¿Cómo afecta la problemática social de manera diferenciada a mujeres y hombres?
- ¿Qué brechas de género justifican la intervención del proyecto?
- ¿Qué barreras de género enfrenta la población objetivo?
- ¿Por qué es pertinente incorporar la perspectiva de género en esta intervención social?

B) Objetivo General: El objetivo general de un proyecto social expresa el propósito central de la intervención, indicando de manera clara qué cambio se espera generar en la problemática social identificada, sobre la base de la evidencia levantada en el diagnóstico.

El objetivo general se deriva directamente del diagnóstico, constituyéndose como la respuesta estratégica al problema central identificado. Mientras el diagnóstico describe y fundamenta la situación problemática, el objetivo general define el cambio deseado frente a dicha realidad. El diagnóstico identifica la problemática social, las brechas de género existentes, las causas y consecuencias diferenciadas para la población objetivo.

El objetivo general recoge esos antecedentes y plantea una intervención orientada a disminuir o revertir dichas brechas, asegurando coherencia entre el problema identificado y la solución propuesta.

¿Cómo redactar el Objetivo General?

Verbo en infinitivo (verbos terminados en ar, er, ir) + cambio esperado + población objetivo + problemática diagnosticada + enfoque de género.

Por tanto, si se incorpora la perspectiva de género en el diagnóstico, entonces el objetivo general o solución al problema será planteado en ese tenor.

C) Objetivos Específicos: Los objetivos específicos corresponden a los propósitos concretos y operativos que desagregan el objetivo general de un proyecto social, estableciendo qué se pretende lograr de manera progresiva y verificable a través de la intervención. Estos objetivos se formulan a partir del diagnóstico y abordan de forma directa las causas, brechas o factores críticos que explican la problemática social identificada.

Los objetivos específicos operacionalizan ese cambio, abordando dimensiones particulares del problema (acceso, capacidades, participación, articulación institucional, entre otras).

De este modo, cada objetivo específico debe:

- Derivarse directamente del objetivo general,
- Responder a una causa o brecha identificada en el diagnóstico,
- Ser coherente con la duración, recursos y alcance del proyecto.

D) Definir Actividades: Estas son las acciones que deberán ser realizadas para cumplir los objetivos específicos. Estas deben estar lógicamente ordenadas y han de ser coherentes con el resto del proyecto.

Cada objetivo específico debería derivar en una o varias actividades.

Para definirlas, es importante considerar las características de las personas beneficiarias, desde una perspectiva de género (tener en cuenta características relativas a hombres y mujeres, como disponibilidad por género, acceso a recursos, oportunidades, etc). Asimismo, se recomienda analizar en qué condiciones podrán participar las personas beneficiarias del proyecto; y si existen diferencias por sexo (disponibilidad de tiempo, cuidado de personas dependientes, etc).

E) Presupuesto: Estos tienen relación con los recursos considerados y corresponderá a los medios con los que se llevará a cabo el proyecto.

El presupuesto es la expresión financiera del proyecto y detalla los recursos económicos necesarios para ejecutar las actividades planificadas, de manera eficiente, transparente y coherente con los objetivos propuestos y con las bases del concurso.

IMPORTANTE

Relación entre Objetivos, Actividades y Presupuesto

La coherencia interna del proyecto se expresa en la siguiente cadena lógica:

Diagnóstico → Objetivo General → Objetivos Específicos → Actividades → Presupuesto

- Los objetivos específicos definen qué se quiere lograr.
- Las actividades establecen cómo se lograrán dichos objetivos.
- El presupuesto responde con qué recursos se ejecutarán las actividades.

En consecuencia:

- Cada objetivo específico debe estar respaldado por una o más actividades concretas.
- Toda actividad debe contar con un presupuesto claramente identificable.
- No deben existir actividades sin relación directa con los objetivos, ni gastos que no se encuentren justificados por actividades específicas.

Relación entre

Ejemplos aplicados

Fondo Deportes

Diagnóstico

El Club Deportivo Unión Barrio Norte desarrolla históricamente actividades deportivas orientadas a la comunidad local; sin embargo, se ha identificado una baja participación sostenida de mujeres y niñas en las disciplinas deportivas ofrecidas, particularmente en entrenamientos regulares y competencias formativas.

De acuerdo con antecedentes levantados por el club mediante registros de asistencia y consultas a apoderados y socias, se evidencia que la participación femenina representa menos del 25 % del total de personas inscritas. Esta brecha se asocia a diversos factores, tales como estereotipos de género que vinculan el deporte competitivo principalmente a hombres, limitaciones de tiempo derivadas de roles de cuidado asignados mayoritariamente a mujeres, ausencia de referentes femeninos y una oferta deportiva poco adaptada a sus necesidades.

Asimismo, se constata que las actividades deportivas existentes no incorporan de manera sistemática un enfoque de género, lo que limita la generación de espacios seguros, inclusivos y equitativos. Esta situación impacta negativamente en el acceso de mujeres y niñas a los beneficios del deporte, tales como el desarrollo físico, la salud integral, la participación comunitaria y el fortalecimiento de la autoestima.

En este contexto, se hace necesario implementar una intervención deportiva con perspectiva de género que reduzca las brechas de participación, promueva la igualdad de oportunidades y fortalezca el rol del club como espacio comunitario inclusivo.

Objetivo General: Contribuir a la reducción de las brechas de género en la participación deportiva comunitaria, promoviendo el acceso equitativo de mujeres y niñas del territorio a actividades deportivas inclusivas, seguras y con enfoque de género.

Objetivos específicos	Actividades
Identificar las principales barreras de género que limitan la participación de mujeres y niñas en las actividades deportivas del club.	<p>Diagnóstico participativo con enfoque de género Aplicación de encuestas y realización de un taller participativo con socias, apoderadas y deportistas.</p> <p>Identificación de barreras de acceso, horarios, cuidados y percepción de los espacios deportivos.</p>
Fortalecer la participación deportiva de mujeres y niñas mediante la implementación de talleres y entrenamientos con enfoque de género.	<p>Talleres deportivos inclusivos Implementación de ciclos de entrenamiento deportivo (fútbol y acondicionamiento físico) dirigidos prioritariamente a mujeres y niñas.</p> <p>Entrenamientos guiados por monitoras y monitores capacitados en enfoque de género. Adecuación de horarios para facilitar la participación.</p>
Sensibilizar a la comunidad deportiva del club respecto de la importancia de la equidad de género y la participación inclusiva en el deporte.	<p>Jornada de sensibilización comunitaria Realización de una jornada deportiva-recreativa mixta con enfoque de género. Charlas breves sobre deporte, equidad de género y corresponsabilidad en los cuidados. Difusión de buenas prácticas inclusivas al interior del club.</p>

¿Qué recursos requiero para llevar a cabo mi iniciativa? (presupuesto asociado)

Honorarios: Tallerista deportiva, tallerista deportiva a cargo de la sensibilización comunitaria.

Equipamiento: Balones, petos, conos, colchonetas.

Difusión: Impresiones educativas, pendón.

Operación: Arriendo del espacio físico deportivo.

Alimentación: Colaciones saludables.

Fondo de Seguridad

Diagnóstico

La Junta de Vecinos Barrio Unido y Seguro ha identificado, a partir de reuniones comunitarias y consultas a vecinas del sector, una percepción de inseguridad creciente en espacios públicos del barrio, particularmente en horarios de tarde y noche. Esta situación afecta de manera diferenciada a las mujeres, quienes manifiestan mayores niveles de temor y restricción en el uso de espacios comunitarios, tales como plazas, pasajes y paraderos.

Los antecedentes recopilados indican que las mujeres del sector enfrentan riesgos específicos asociados a acoso callejero, violencia de género y falta de iluminación adecuada, lo que limita su movilidad, participación comunitaria y acceso a servicios. Estas problemáticas se ven agravadas por la escasa organización comunitaria en materias de seguridad y la falta de acciones preventivas con enfoque de género.

Asimismo, se constata una débil incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de seguridad barrial, las cuales tienden a centrarse exclusivamente en la infraestructura, sin considerar las experiencias, necesidades y percepciones diferenciadas de mujeres y hombres. Esta situación contribuye a la reproducción de desigualdades en el acceso al derecho a una vida libre de violencia y a la seguridad ciudadana.

En este contexto, se hace necesario implementar un proyecto de seguridad comunitaria con perspectiva de género que mejore las condiciones de seguridad del barrio, incorporando acciones preventivas, organizativas y de sensibilización que respondan a las necesidades específicas de las mujeres.

Objetivo General: Fortalecer la seguridad comunitaria del barrio desde una perspectiva de género, mejorando las condiciones de prevención, organización y uso seguro de los espacios públicos, con énfasis en la protección

Objetivos específicos	Actividades
Identificar los principales factores de riesgo y percepción de inseguridad que afectan de manera diferenciada a mujeres y hombres en el barrio.	<p>Diagnóstico participativo de seguridad con enfoque de género</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de recorridos barriales participativos con vecinas y vecinos. Identificación de puntos críticos de inseguridad (iluminación, visibilidad, tránsito). Sistematización de percepciones diferenciadas por género
Mejorar las condiciones de seguridad preventiva en espacios públicos priorizados, incorporando criterios de seguridad con enfoque de género.	<p>Mejoramiento preventivo de espacios públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Instalación o mejora de luminarias comunitarias en sectores priorizados. Implementación de señalética preventiva y poda de áreas que obstaculizan la visibilidad. Coordinación con actores municipales para complementar acciones.
Fortalecer la organización y participación comunitaria en acciones de prevención y autocuidado, con énfasis en mujeres del sector.	<p>Talleres de prevención y seguridad comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de talleres sobre prevención del delito, autocuidado y violencia de género. Capacitación a vecinas en redes de apoyo y uso de canales de denuncia. (invitación a Carabineros, SERNAMESG, Ministerio de la Mujer y Equidad de género, Oficina comunales, etc.) Fortalecimiento de comités de seguridad.

¿Qué recursos requiero para llevar a cabo mi iniciativa? (presupuesto asociado)

Honorarios: Profesional a cargo de los diagnósticos y talleres.

Equipamiento: Luminarias solares y elementos de seguridad.

Difusión: afiches de trovicel para luminarias y material preventivo para entregar a comunidad.

Ejemplos aplicados

Fondo Adulto mayor

Diagnóstico

El Club de Adulto Mayor Años Dorados en Movimiento presenta una alta participación femenina, situación común en organizaciones de personas mayores. Sin embargo, esta composición ha generado una baja participación sostenida de hombres adultos mayores, quienes tienden a integrarse de manera esporádica o a desvincularse progresivamente de las actividades del club.

A partir de reuniones internas y observación del funcionamiento del club, se identifica que los hombres adultos mayores enfrentan barreras culturales y de género que dificultan su integración, tales como estereotipos asociados a la masculinidad tradicional (autonomía, autosuficiencia, rechazo a actividades recreativas percibidas como "femeninas"), menor disposición a expresar necesidades emocionales y escasas redes sociales tras la jubilación.

Esta situación se traduce en mayores niveles de aislamiento social, sedentarismo y deterioro del bienestar emocional en los hombres mayores, afectando negativamente su calidad de vida y su participación comunitaria. Asimismo, se constata que las actividades de turismo social existentes no siempre consideran intereses, ritmos y motivaciones específicas de los hombres adultos mayores, lo que limita su adherencia y permanencia.

Desde una perspectiva de género, esta problemática evidencia que las desigualdades también afectan a los hombres en determinadas etapas del ciclo vital, siendo necesario implementar acciones diferenciadas que promuevan su inclusión, bienestar y envejecimiento activo, sin desatender la equidad y el enfoque inclusivo del club.

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida y la participación social de hombres adultos mayores del club, mediante la implementación de acciones de turismo social con perspectiva de género, que favorezcan su integración, bienestar emocional y envejecimiento activo.

Objetivos específicos	Actividades
Identificar las principales barreras socioculturales y de género que limitan la participación de hombres adultos mayores en actividades recreativas y de turismo social del club.	Realización de encuentros grupales y entrevistas breves con hombres socios del club. Identificación de intereses recreativos, barreras de participación y expectativas. Sistematización de resultados para el diseño de las actividades turísticas.
Diseñar e implementar experiencias de turismo social adaptadas a los intereses, ritmos y necesidades de los hombres adultos mayores.	Organización de salidas recreativas y culturales (turismo patrimonial, rural o de naturaleza). Actividades guiadas adaptadas al ritmo, intereses y capacidades físicas de los participantes. Espacios de conversación y socialización durante las jornadas.
Fortalecer la integración social, las redes de apoyo y el bienestar emocional de los hombres adultos mayores del club a través de actividades recreativas con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> Talleres sobre bienestar emocional, envejecimiento activo y masculinidades positivas. Espacios de reflexión grupal orientados a fortalecer vínculos y redes de apoyo.

¿Qué recursos requiero para llevar a cabo mi iniciativa? (presupuesto asociado)

Honorarios: Coordinador y Profesional a cargo del taller.

Difusión: Afiches para difundir convocatoria a inscripción al Club de Adulto Mayor.

Traslado: Traslado a destinos turísticos ida y vuelta.

Alimentación: Alimentación de las actividades.

Alojamiento: Servicio de alojamiento de la actividad.



**GOBIERNO
REGIONAL**
ARICA Y PARINACOTA

ELABORADO

POR:
COMISIÓN DE GÉNERO
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA